

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

RESOLUCION V.R. 98 301-1 /

**VISTOS:**

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Notas FCF/D242-98 y FCF/D/251-98; los resultados del proceso de Evaluación Académica 1997; la necesidad de regularizar la situación de Promoción del Sr. **MANUEL SANCHEZ OLATE**; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°98-255; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Promuévase, a contar desde el 1° de Junio de 1998 al Sr. **MANUEL SANCHEZ OLATE**, académico de la Facultad de Ciencias Forestales a la jerarquía de **PROFESOR ASISTENTE**, nuevo ítem 980128 (2342) y asígnesele el grado A-06 de la Escala A de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Sánchez.

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Ingresos Propios de la Facultad hasta el 31 de Diciembre de 1998; a partir de Enero de 1999 se financiaría con fondos que se destinen para estos efectos.

3° El Sr. Decano comunicará lo dispuesto en la presente resolución al interesado; la Dirección de Finanzas efectuará las modificaciones presupuestarias y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Agosto de 1998.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**